

Anexo 3

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1. Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño y Resultados del Programa Tecno-Campo GTO	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 18 de Diciembre de 2019	
1.3. Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de Junio de 2020	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Juan José de la Rosa Lepe Israel Elias Muñiz Díaz	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Sistemas
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño y de los resultados del Programa Estatal y Acciones en su ejercicio fiscal 2019, con base en la información generada en los procesos del Programa y la generada en campo por la evaluación en las Unidades de Producción beneficiadas por el programa, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los elementos clave del contexto del sector agroalimentario que permitan comprender y dar sustento a los resultados de la evaluación. 2. Valorar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2019, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Programa. 3. Valorar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa en 2019, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa. 5. Valorar los resultados a nivel de las Unidades de Producción de los beneficiarios a través de los indicadores técnicos, productivos y económicos de sus actividades productivas apoyadas, que permitan identificar su contribución en el cumplimiento de los objetivos del programa. 6. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa. 7. Emitir elementos de juicio para la toma de decisiones del responsable del programa, para la mejora operativa, el incremento en resultados e impactos de las intervenciones públicas en el sector agroalimentario y rural del Estado. 8. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Programa derivados de las evaluaciones externas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionario Único para la Evaluación Específica del Desempeño y Resultados de los Programas de la SDAyR 2019	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

La Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del programa se realizó en apego a los Términos de Referencia proporcionados por la SDAyR, que contemplan trabajo de gabinete y campo, teniendo como fuentes de información para la fase de gabinete, el análisis de la información proporcionada por la unidad responsable del programa, consistente en la información normativa y la generada en el proceso operativo.

En la fase de campo las fuentes de información fueron las encuestas directas a los beneficiarios y las entrevistas realizadas a los funcionarios responsables del programa por parte de la dependencia. La estimación de los indicadores de resultados se llevó a cabo con base en información operativa de los programas como son bases de datos de beneficiarios, así como la recopilada directamente en campo, mediante la aplicación de un cuestionario de beneficiarios del Programa, obtenida mediante un muestreo aleatorio simple. El cuestionario se aplicó a la población beneficiada con las acciones del Programa, mediante preguntas cerradas se recolectó información sobre el desarrollo de las actividades productivas que se realizan en la unidad de producción beneficiada. La información generada en esta encuesta sirvió de insumo para el cálculo de los indicadores de resultados planteados por el Programa de acuerdo a su Matriz de Indicadores para Resultados y a los objetivos específicos del mismo. Estos indicadores se compararon con parámetros estatales de la actividad apoyada emitiéndose juicios al respecto, así mismo se realizaron las estimaciones de impacto tomando como referencia los resultados obtenidos en las encuestas a los beneficiarios de acuerdo a la percepción de los mismos. Se determinaron indicadores de Gestión del Programa que se alimentaron de información proveniente de registros administrativos del Programa, así como de información contenida en convenios, informes u otros documentos.

Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACION

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- 2.1.1 El análisis de los indicadores de Resultados del Programa indica que es necesario adecuar los objetivos del Fin y del Propósito con la finalidad de evaluar sus resultados.
- 2.1.2 El indicador a nivel de Propósito se orienta medir la gestión del Programa y no sus resultados.
- 2.1.3 Valorar el desempeño del Programa con los resultados de los indicadores disponibles es inadecuado, en razón de que los indicadores no presentan un enfoque de resultados.
- 2.1.4 El programa contribuye a la capitalización de maquinaria y equipo de las unidades de producción en el Estado de Guanajuato.
- 2.1.5 El resultado del indicador del Fin evidenció que la tasa de variación de la producción agrícola de los principales granos (maíz, sorgo, trigo, frijol y cebada) del estado de Guanajuato presenta una tendencia a decrecer.
- 2.1.6 El resultado del indicador del Propósito mostró que el comportamiento de la cobertura del Programa ha ido disminuyendo desde el 2013 al 2019, con una tasa de variación en el periodo de -99.89%.
- 2.1.7 Las unidades de producción apoyadas fueron 2,147 en el 2013 hasta representar un total acumulado de 9,936 en 2019, lo que significó un crecimiento promedio del 24.46% en el periodo.
- 2.1.8 Las unidades de producción agrícola pertenecen, principalmente a pequeños productores de granos básicos, en proceso de envejecimiento y envejecidos; quienes disponen en promedio de 17.33 has, de las cuales el 49% de la tierra fue arrendada o prestada.
- 2.1.9 El 45.59% del total de las unidades de producción agrícola contaba con tractor.

- 2.1.10** El 50.41% de las unidades de producción que no disponen de tractor fueron apoyadas principalmente con aspersoras manuales y motorizadas (43.09%).
- 2.1.11** El 71.54% de las unidades de producción destinan sus tierras a un sólo cultivo, principalmente el maíz.
- 2.1.12** El nivel de capitalización promedio de las unidades de producción beneficiarias por el Programa fue 379,737.40 pesos; sin embargo, el 47.9% estuvo por debajo de la media.
- 2.1.13** El 65.6% de las UP agrícolas presentan una productividad por arriba de la media (1.26)
- 2.1.14** El 65% de las unidades de producción agrícola se consideran rentables, en contraste con el 35% presento una rentabilidad promedio del -28.96%.
- 2.1.15** La proporción del activo recibido respecto al nivel de capitalización de las unidades de producción agrícola fue de 0.44; es decir, del total del valor de los activos de la unidad de producción el 44% lo aporta el apoyo otorgado por el Programa.
- 2.1.16** Existen diferencias entre los materiales biológicos que se emplean en los cultivos, pues en el total de la superficie destinada a la alfalfa, la avena y el camote se utilizaron semillas mejoradas/certificadas. En los cultivos del maíz, el sorgo y el trigo menos del 10% de la superficie se utilizaron semillas criollas, que a diferencia del frijol fue en su totalidad. Predomina el uso de fertilizantes químicos en el 99.76% de la superficie sembrada
- 2.1.17** En el 39% de la superficie de las unidades de producción agrícola se cultivó con riego. La totalidad de la superficie irrigada utilizó riego rodado en canales sin revestir que el cuál es el menos eficiente y de menor inversión.
- 2.1.18** El 47.9% de las unidades de producción rentan o prestan el tractor. Y el 84.53% del total de la superficie cultivada y apoyada por el Programa se encuentra mecanizada y la superficie trabajada promedio fue de 137.42 has/tractor.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- 2.2.1.1** El Programa impulsa a la productividad por medio del apoyo económico que brinda a las unidades de producción agrícolas para tecnificarlas.
- 2.2.1.2** Es un Programa que apoya a uno de los factores productivos que se considera que puede contribuir a fortalecer la estrategia de adaptación al cambio climático en el largo plazo.
- 2.2.1.3** El Programa apoya a pequeñas unidades de producción que sin el programa no podrían capitalizarse.

2.2.2 Oportunidades:

- 2.2.2.1** La superficie y el rendimiento de las unidades de producción muestran la relevancia y la participación de la producción de los granos básicos a nivel nacional.
- 2.2.2.2** Aun cuando la participación de jóvenes es baja, se debe incentivar este grupo poblacional para propiciar el relevo generacional entre los productores.

2.2.3 Debilidades:

- 2.2.3.1** No existe un diagnóstico preciso del problema público que se pretende atender, por lo que tampoco se cuenta con una definición adecuada de la población objetivo, e indicadores que evalúen los resultados.
- 2.2.3.2** No existen evaluaciones previas.
- 2.2.3.3** Deficiencia en las bases de datos del Programa.

2.2.4 Amenazas:

2.2.4.1 El Programa presenta una disminución en el presupuesto.

Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Es necesario revisar el diseño del programa en la sintaxis de los objetivos de su MIR, orientar hacia la estimación de resultados los indicadores a nivel de Fin y Propósito, además de disponer de las fichas de sus indicadores. Al respecto la elaboración de un diagnóstico para el Programa apoyaría disponer de la definición precisa de la población objetivo y el problema o necesidad, y a su vez plantear indicadores de resultados.

Las unidades de producción agrícola pertenecen, principalmente a pequeños productores de granos básicos, en proceso de envejecimiento y envejecidos; quienes disponen en promedio de 17.33 has, de las cuales el 49% de la tierra fue arrendada o prestada.

Un alto porcentaje del total de la superficie cultivada se mecanizó en agricultura a cielo abierto. Esta actividad se realizó independientemente de que las unidades de producción cuenten con la maquinaria, pudiendo recurrir a la maquila.

Las unidades de producción agrícola con baja productividad y poca rentabilidad presentan una capacidad restringida para generar recursos, lo que podría limitar una adecuada capitalización. Por lo que, el programa contribuye a la capitalización de maquinaria y equipo de las unidades de producción en el Estado de Guanajuato. Y mediante el apoyo en maquinaria y equipo el Programa coadyuva a la incrementar la productividad y rendimiento de las UP.

También, se encontró que los programas que subsidian maquinaria y equipo agrícola, por lo general, apoyan la producción de los granos básicos, bastante similar a lo hallado en el Programa.

Los resultados de estos indicadores de capitalización muestran la relevancia que tienen los programas que apoyan a la capitalización de las unidades de producción.

La atención de programas dirigidos a apoyar la maquinaria y el equipo, es de acuerdo a la demanda, es decir, a lo que solicite el beneficiario. Lo que implica, posiblemente, no estar atendiendo problemas, o bien, como el caso del Programa, dirigiendo más apoyos hacia a ciertos municipios.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

3.2.1 Realizar el Diagnóstico de la situación de la maquinaria en la entidad, para detectar las necesidades prioritarias de inversión, teniendo en cuenta las características de los productores, de las regiones, las cadenas productivas y el medio ambiente.

3.2.2. Definir la población objetivo, población potencial y población atendida del programa, y que estas guarden congruencia entre el diagnóstico, la MIR y las reglas de operación del programa.

3.2.3. Revisar el diseño de los objetivos de la MIR del programa a nivel de Fin y Propósito. El objetivo de la MIR a nivel de Fin debe enunciar la contribución del Programa, en el mediano o largo plazo, al logro de un objetivo del desarrollo nacional, estatal y/o sectorial. Y el objetivo de Propósito requiere para estar orientado al logro de resultados de que presente un claro planteamiento de la población objetivo y el cambio que pretende el programa en la población que atiende.

3.2.4. Establecer objetivos del resumen narrativo a nivel Fin, Propósito y Componente claros y precisos para que sus indicadores también lo sean y se pueda identificar los factores relevantes, es decir, la o las palabras clave que están en cada objetivo y que se relacionan con las características que mínimamente se desean medir en el indicador.

- 3.2.5. Valorar el diseño del Programa para alinear el objetivo general de las ROP al Propósito.**
3.2.6. Revisar el nombre y el método de cálculo de los indicadores de la MIR del programa.
3.2.7. Elaborar las fichas de los indicadores de la MIR del programa, con datos como la línea base del indicador, metas, y el sentido del indicador.
3.2.8. Las bases de datos deben estar desagregadas con relación a su población objetivo.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **Luis Ángel Ortiz Herrera**

4.2 Cargo: **Coordinador general y Evaluador de Políticas Públicas**

4.3 Institución a la que pertenece: **Servicios Profesionales para el Desarrollo Económico S. C.**

4.4 Principales colaboradores:

Alma Rosa Mendoza Rosas

Roberto Osvaldo Ramos Cortés

Maribel Avilés Cano

José Roberto Nájera Torres

Maribel Ruiz León

Miguel Ángel Reyes Radilla

Lorenzo Zaragoza Policarpo

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

luisangelortizherrera@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): **5959251171**

Anexo 5. IDENTIFICACION DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): **Q0173 Tecno Campo GTO**

5.2 Siglas: **Q0173**

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): **Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR).**

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): **Estatel**

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:
Ing. Felipe de Jesús Rivera Palacios

Unidad administrativa:
Dirección General Agrícola



ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACION DE LA EVALUACION

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres **XXX** 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural-Dirección General de Planeación y Sistemas

6.3 Costo total de la evaluación: **\$ 514,721.00**

6.4 Fuente de Financiamiento **Recurso Fiscal Estatal**

ANEXO 7. DIFUSION DE LA EVALUACION

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones>